

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32425** *SERVILAV NUEVAS TECNOLOGÍAS*

D. Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 36.1/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Mercedes Jiménez Martínez contra Servilav Nuevas Tecnologías, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado *SERVILAV NUEVAS TECNOLOGÍAS* en situación de Insolvencia con carácter provisional por importe de 2.331,06 euros de principal, más 466,21 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077568-1